



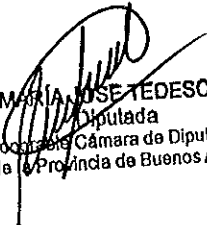
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Su adhesión al "Día nacional de los jardines de infantes y de las maestras jardineras" que se celebra el 28 de mayo de cada año, en homenaje a la destacada educadora argentina, Rosario Vera Peñalosa, llamada por sus pares "la maestra de la Patria "


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 28 de mayo ha sido instituido como el "Día Nacional de los Jardines de Infantes" en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, educadora nacida en la provincia de La Rioja que dedicó gran parte de su vida a difundir principios y métodos innovadores en la educación, multiplicando su pensamiento a través de libros de su autoría, estimulando la educación en la primera infancia, y fundando escuelas y bibliotecas. Su gran preocupación, la educación de la primera infancia y la formación del docente, hicieron que el Nivel Inicial considerara a la fecha de su fallecimiento, el 28 de mayo, como el día de los Jardines de Infantes.

Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1873 en un pueblo de La Rioja llamado Atilés. Sus padres fallecieron siendo ella muy pequeña, por lo que quedó al cuidado de su tía materna, quien le enseñó las primeras letras. Estudió en San Juan, La Rioja y Paraná, donde finalizó el profesorado en 1894 y obtuvo el título Superior de Enseñanza. Además estudió trabajo manual, dibujo y pintura, modelado, tejido de telares, corte y confección, grabado, ejercicios físicos y artes decorativas.

Su enorme amor por el aprendizaje fue el mismo que la llevó a dedicar toda su vida a la enseñanza.

En 1900 fundó el primer jardín de infantes argentino, como anexo a la Escuela Normal de La Rioja. Luego haría lo propio en Córdoba, Buenos Aires y Paraná, y comenzó a estudiar planes y elaborar programas de educación preescolar.

En 1931, el Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, que aún funciona en Buenos Aires.

Agregó a las salas del Museo elementos regionales como preparación de dulces, trenzados, danzas folklóricas, instrumentos musicales autóctonos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

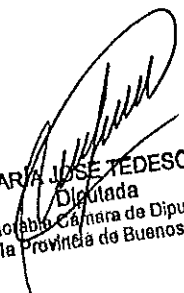
Su brillante trayectoria la llevó a ocupar vicedirecciones y direcciones, en Escuelas Normales de La Rioja, Córdoba y Capital Federal, ascendiendo meritoriamente a la supervisión de enseñanza secundaria, normal y especial. También recorrió el país impulsando la enseñanza popular y dictando conferencias y cursos para transmitir la utilización de las nuevas técnicas y para fundar bibliotecas.

Sus grandes obsesiones: La Reforma Escolar Argentina, los Jardines de Infantes y La Formación Docente consumieron su vida de investigación y práctica, ensamblando la ciencia y el espíritu desde la sagacidad analítica que caracterizó su pensamiento.

Cuando cumplió las bodas de oro (50 años) como docente, sus colegas, alumnos, ex alumnos y amigos (de nuestro país y de los países vecinos) le ofrecieron un gran homenaje y le regalaron un libro con dedicatorias y firmas encabezado con el siguiente texto: "A Rosario Vera Peñaloza, espíritu superior, noble y generoso, mujer abnegada y educadora ejemplar, que se ha dado y se da por entero a la educación sin reparar en sacrificios y sin esperar recompensa".

El 28 de mayo de 1950 falleció, a los 77 años.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires